



Ayuntamiento de Barlovento

DOÑA SARA MARTÍN BARRERA, SECRETARIA – INTERVENTORA DEL
AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.-----

CERTIFICO: Que según consta en el acta de la sesión ordinaria, celebrada por la Junta de Gobierno Local, en fecha 7 de febrero de 2022; se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**SEGUNDO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL ILUSTRE
AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO Y RADIO ECCA, FUNDACIÓN CANARIA.**

Visto el borrador del Convenio entre el Ilustre Ayuntamiento de Barlovento y Radio Eccla, Fundación Canaria cuyo objeto es garantizar el acceso de los habitantes del municipio de Barlovento a las diferentes acciones formativas de Radio Eccla y que contempla una aportación municipal de 1.000,00 euros para las ayudas a la formación reglada (Graduado Educación Secundaria y Bachillerato) principalmente y aula abierta o formación profesional para el empleo (FPE). Dicha aportación posibilitará que las acciones formativas sean gratuitas para los participantes.

Visto que de conformidad con el apartado 22) de la relación de materias incluidas en la delegación de competencias del Ayuntamiento Pleno a favor de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión extraordinaria de fecha 1 de julio de 2019; la aprobación de este convenio está delegado en la Junta de Gobierno Local.

Deliberado el asunto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, cuatro del total de cuatro que de derecho se componen, acuerdan:

1º Aprobar el Convenio entre el Ilustre Ayuntamiento de Barlovento y Radio Eccla, Fundación Canaria.

2º.- Facultar a don Jacob Qadri Hijazo para la formalización y ejecución de dicho





Ayuntamiento de Barlovento

convenio.

Y para que así conste, y surta sus efectos en donde proceda; expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde; en Barlovento, a ocho de febrero de dos mil veintidós.

Vº Bº

El Alcalde

